



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META

PROCESO: FIJACIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: NUBIA LILIANA GONZÁLEZ SÁNCHEZ
DEMANDADO: EDWAR ALEXÁNDER UMAÑA ESPEJO
RADICACIÓN: 2017-00392

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 7 de noviembre de 2.019. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvese proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

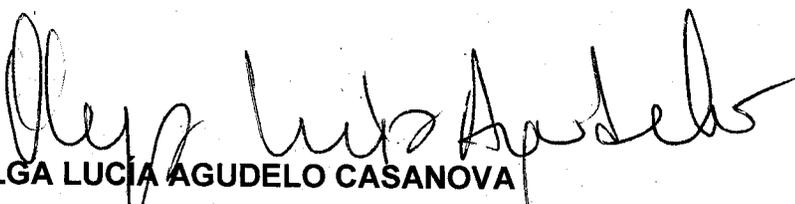
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintidós (22) de noviembre de dos mil diecinueve (2.019)

Téngase como agregado y se pone en conocimiento de las partes el memorial y los anexos allegados por el Oficial de Sección de Nómina del Ejército Nacional, obrante a folios 229 al 231.

Ahora bien, en atención a la información suministrada en el oficio relacionado anteriormente, y a la petición realizada por la demandante vista a folio 224, relacionada con el descuento hecho a la nómina del demandado EDWAR ALEXÁNDER UMAÑA ESPEJO de dos valores de \$157.500, correspondiendo un valor al retroactivo del año 2019, que por error fue descontado dos veces tanto en la nómina de junio y julio de 2019, por lo que fue restado el valor de \$157.500 para la nómina de agosto de 2019; en consecuencia, al corresponder dichos valores al retroactivo de las cuotas consignadas y al valor descontado en la nómina de agosto, por Secretaría una vez verificado en el sistema de la existencia de las dos consignaciones por valor de \$157.500 cada una, hágase entrega de las mismas a la demandante señora NUBIA LILIANA GONZÁLEZ SÁNCHEZ.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB

	
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La presente providencia se notificó	
por ESTADO No.	92
del	25 NOV 2019
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	